



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Unidad de Transparencia

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, a 14 de Noviembre de 2024

UNSI/UT/29/2024

Asunto: Se contesta solicitud de folio 201183424000028

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

Solicitante de Información

Folio: 201183424000028

Presente.

Me refiero a la solicitud de información bajo el número de folio 201183424000028 presentada en la Plataforma Nacional de Transparencia con fecha 30 de Octubre de 2024, mediante el cual el C. Ramon Moreno solicita la siguiente información:

Se solicita a la UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR informe cuántos abogados generales tiene laborando y cuantos abogados ha contratado desde que la universidad inició sus funciones, nombre de los abogados que ha contratado, curriculum, salario de cada abogado, la información se pide desde el año en que la UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR se encuentra en servicios. Informe cuantos expedientes se han registrado en la oficina y archivos de la Oficina del abogado general desde que inició funciones la UNSIS, por año, la información se pide en versión pública señalizando número de expediente, partes que intervienen precisando si se trata de un trabajador docente o administrativo, operativo. Precisar autoridad ante la que se resolvió el asunto, motivo que origino el expediente, sanción impuesta, fecha de la sentencia, o señalar si el expediente está en trámite fecha de la última diligencia. Cuantos expedientes de investigación administrativa se han realizado desde que la UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR empezó sus funciones, precisando la información por año, género, motivo de la investigación, quien resolvió la sanción y que sanción se impuso, fecha de notificación de la sanción. Informe el abogado cuales son los motivos por los que se encuentran los expedientes en la oficina del abogado general y si el abogado actualmente imparte clases en la UNSIS o en otra universidad.

Al respecto le informo lo siguiente:

1. Información de los abogados generales:

En la Universidad de la Sierra Sur actualmente se encuentra laborando un solo abogado, en esta casa de estudios desde el inicio de actividades a la fecha únicamente se ha contado con el servicio de dos abogados como se menciona a continuación:



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Unidad de Transparencia

1er. Abogado que laboró en la Universidad de la sierra sur

- A. Nombre: Magdalena Ojeda Mendoza
- B. Curriculum: Se anexa al presente
- C. Salario: La información se puede consultar en el siguiente enlace
<https://www.oaxaca.gob.mx/transparencia/sueldos-y-salarios/>

2do. Abogado: actual

- A. Nombre: Marco Antonio Hernández Castañeda
- B. Curriculum: Se anexa al presente
- C. Salario: La información se puede consultar en el siguiente enlace
<https://www.oaxaca.gob.mx/transparencia/sueldos-y-salarios/>

Por lo que respecta al listado de los expedientes legales y administrativos generados en la oficina del Abogado General de este sujeto obligado se proporciona la información en los siguientes términos:

2. Información de expedientes legales.

Por lo que respecta al listado de los expedientes legales generados en la oficina del Abogado General de este sujeto obligado se proporciona la siguiente información:

Expedientes legales									Total expedientes
2004	2005	2006	2007	2008	2011	2016	2022	2023	
1	1	1	1	2	2	1	1	1	11

Estatus	
Expedientes concluidos	Expedientes en tramite
8	3

Estatus del implicado	
Académico	Administrativo
9	2

Por genero	
Hombre	Mujer
5	6



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Unidad de Transparencia

El nombre de las partes se consideran como datos personales, con el carácter de confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular, en ese sentido, se considera como un dato personal y debe protegerse, motivo por el cual, al no tener la autorización de sus titulares para proporcionar el nombre completo como lo dispone el artículo 20 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, solo se proporcionan las iniciales de cada nombre, lo anterior en términos del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual reza:

Artículo 113 Fracción I.- Se considera información confidencial:

I. La que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

Por último, en cuanto a la versión pública de los expedientes legales, como son motivo que origino el expediente, sanción impuesta, fecha de la sentencia, o señalar si el expediente está en trámite fecha de la última diligencia, son datos que por la magnitud de la información, requieren de análisis y procesamiento, por lo tanto, los expedientes legales tramitados por la Universidad de la Sierra Sur, se ponen a disposición del solicitante C. Ramon Moreno, en la oficina del Abogado general, ubicado en Calle Guillermo Rojas Mijangos S/N, Esq. Av. Universidad Col. Ciudad Universitaria, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oax., México C.P. 70800, para su consulta directa.

Lo anterior lo fundamento en lo dispuesto por el artículo 127 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que a la letra dice:

“De manera excepcional, cuando, de forma fundada y motivada, así lo determine el sujeto obligado, en aquellos casos en que la información solicitada que ya se encuentre en su posesión implique análisis, estudio o procesamiento de Documentos cuya entrega o reproducción sobrepase las capacidades técnicas del sujeto obligado para cumplir con la solicitud, en los plazos establecidos para dichos efectos, se podrán poner a disposición del solicitante los Documentos en consulta directa, salvo la información clasificada. En todo caso se facilitará su copia simple o certificada, así como su reproducción por cualquier medio disponible en las instalaciones del sujeto obligado o que, en su caso, aporte el solicitante.



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Unidad de Transparencia

3. Información de expedientes administrativos:

Expedientes administrativos			Total expedientes
2021	2023	2024	
1	1	3	5

Por genero	
Hombre	Mujer
4	1

Estatus del implicado	
Académico	Administrativo
5	0

Estatus	
Expedientes concluidos	Expedientes en tramite
5	0

Por ultimo en cuanto al motivo de investigación administrativa, motivo de la investigación, quien resolvió la sanción y que sanción se impuso, fecha de notificación de la sanción, son datos que por la magnitud de la información, requieren de análisis y procesamiento, por lo tanto, los expedientes administrativos tramitados por la Universidad de la Sierra Sur, se ponen a disposición del solicitante C. Ramon Moreno, en la oficina del Abogado general, ubicado en Calle Guillermo Rojas Mijangos S/N, Esq. Av. Universidad Col. Ciudad Universitaria, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oax., México C.P. 70800, para su consulta directa.

Lo anterior lo fundamento en lo dispuesto por el artículo 127 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que a la letra dice:

“De manera excepcional, cuando, de forma fundada y motivada, así lo determine el sujeto obligado, en aquellos casos en que la información solicitada que ya se encuentre en su posesión implique análisis, estudio o procesamiento de Documentos cuya entrega o reproducción sobrepase las capacidades técnicas del sujeto obligado para cumplir con la solicitud, en los plazos establecidos para dichos efectos, se podrán poner a disposición del solicitante los Documentos en consulta directa, salvo la información clasificada. En todo caso se facilitará su copia simple o certificada, así como su



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Unidad de Transparencia

reproducción por cualquier medio disponible en las instalaciones del sujeto obligado o que, en su caso, aporte el solicitante.

4. Informe el abogado cuales son los motivos por los que se encuentran los expedientes en la oficina del abogado general:

De acuerdo al artículo 11 del Reglamento Interno de la Universidad de la Sierra Sur, publicado el 02 de abril de 2016 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el abogado General entre sus facultades, está la de representar legalmente al Rector, y en su caso, a los titulares de las áreas académicas y administrativas en los asuntos, procedimientos y juicios de carácter legal y administrativo, en los que tenga interés la Universidad; por tal motivo, todos los expedientes legales y administrativos forman parte del archivo de la Oficina del Abogado General. El Reglamento Interno de la Universidad de la Sierra Sur, es consultable en la siguiente liga https://www.unsis.edu.mx/Docs_UNSI/Reglamento_interno_UNSI.pdf

5. El abogado actualmente imparte clases en la UNSI o en otra universidad:

Actualmente el servidor en turno, encargado de dicha oficina, no se encuentra dando clases ni en la UNSI ni en ninguna otra universidad.

Por lo anteriormente expuesto, atentamente solicito:

Unico.- Tener por contestada la solicitud de información de folio número 201183424000028 para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.



Atentamente
"docendo discimus"
Iur rluaaia rseédaa

LIC. JHONY HAFIT RUIZ LOPEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda.

Licenciado en Derecho

EXPERIENCIA LABORAL.

- **VVG ABOGADOS. - Despacho jurídico especializado en materia laboral**

PUESTO: Abogado postulante

Abogado litigante a partir del periodo comprendido del 01 de abril de 2019 a la fecha.

ACTIVIDADES:

- a) Elaboración de demandas.
- b) Contestación de demandas.
- c) Elaboración de juicios paraprocesales
- d) Elaboración, desahogo y objeción de pruebas.
- e) Análisis de expedientes.
- f) Atención personal en audiencias en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

- **UNIVERSIDAD DEL MAR (Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal)**

PUESTO: Abogado General de la Universidad del Mar en el Estado de Oaxaca durante el periodo comprendido del 22 de febrero de 2016 al 15 de marzo de 2019.

ACTIVIDADES:

- Atención personal de juicios laborales en la Junta de Conciliación y Arbitraje
 - a) Elaboración de demandas.
 - b) Contestación de demandas
 - c) Elaboración de juicios paraprocesales

- d) Elaboración y preparación de pruebas tanto de parte actora como de parte demandada
 - e) Desahogo y objeción de pruebas
 - f) Elaboración de amparos: directo e indirecto
 - g) Elaboración del procedimiento de rescisión laboral.
- Presentación y atención de demandas ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.
 - Elaboración y presentación de Recursos de Inconformidad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - Revisión de contratos
 - Presentación de denuncias y/o querellas
 - Desahogo de procedimientos administrativos internos
 - Colaboración en licitaciones públicas

- **INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBA)**

Puesto: Colaborador en la Subdirección de lo Contencioso Laboral de la Dirección de Asuntos Jurídicos en el periodo comprendido del 8 de septiembre de 2014 al 19 de febrero de 2016.

ACTIVIDADES:

Apoyo en la gestión, tramitación y substanciación de los procedimientos en materia laboral, atención y desahogo de requerimientos a la Subdirección de lo Contencioso Laboral y al Instituto Nacional de Bellas Artes.

- **DESPACHO JURÍDICO DEL LIC. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ MARÍN**

Puesto: Abogado litigante en materia laboral durante el periodo comprendido de junio de 2011 a septiembre de 2014, representando a trabajadores y patrones.

ACTIVIDADES:

- Elaboración de demandas
- Contestación de demandas
- Preparación de pruebas
- Desahogo y objeción de pruebas
- Elaboración de amparos: directos e indirectos
- Elaboración de convenios fuera de juicio
- Cálculo de finiquitos y liquidaciones

- **DESPACHO JURÍDICO LIC. FRANCISCO JAVIER QUIROZ TREJO**
Puesto: Abogado litigante en materia laboral durante el periodo comprendido de junio de 2011 a septiembre de 2014, representando a trabajadores y patrones.

ACTIVIDADES:

- Elaboración de demandas
- Contestación de demandas
- Preparación de pruebas
- Desahogo y objeción de pruebas
- Elaboración de amparos: directos e indirectos
- Elaboración de convenios fuera de juicio
- Cálculo de finiquitos y liquidaciones

MERITORIO EN AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO

Trabaje durante los primeros 5 semestres de la licenciatura en Cuauhtémoc 4 y 8

EDUCACIÓN.

- **PROFESIONAL**

- **LICENCIATURA EN DERECHO:** Estudie la licenciatura en derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México (Facultad de Estudios Superiores FES Aragón) durante en ciclo escolar 2005-2010
- **DIPLOMADO:** Durante el periodo comprendido de octubre de 2012 a noviembre de 2013, cursé el diplomado "El proceso penal acusatorio, adversarial y oral en México en la Universidad Nacional Autónoma de México (Facultad de Estudios Superiores FES Aragón).
- **BACHILLERATO:** Estudie el bachillerato en la Escuela Preparatoria Juan Palomo Martínez en el periodo comprendido del 2000 a 2003.
- **SECUNDARIA:** Estudie en la secundaria técnica 116 del año de 1997 al 2000
- **PRIMARIA:** Comencé con mis estudios en la Primaria Dr. Juan Palomo

DOCUMENTOS.

Cédula profesional 09150135
Título profesional

*Mano Antonio Flores
Castañeda*

*Fecha de actualización
15 - Nov - 2020*

COMPROMISO.

Me comprometo profesionalmente en mis actividades laborales, no tengo problemas de horario ni para viajar, me respaldan más de 9 años de experiencia laboral, he venido litigando en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, Juntas Estatales de Conciliación y Arbitraje ubicadas en la Entidades Federativas: Querétaro, León, Celaya, San Luis Potosí, Toluca, Puebla, Ciudad Juárez y Oaxaca, así como en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

DATOS PERSONALES

Nombre: MAGDALENO OJEDA MENDOZA
Edad:
Fecha de Nacimiento:
Estado Civil:
Domicilio:
Nacionalidad: MEXICANA
Teléfono y Fax:

HISTORIA ACADEMICA

Profesión: LICENCIADO EN DERECHO
Estudios Superiores: ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA.
Cedula Profesional:

CURSOS

CURSO DE ACTUALIZACIÓN: "TEORIA DEL DELITO", IMPARTIDO POR LA ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA.
Periodo: 27 DE SEPTIEMBRE AL 01 DE OCTUBRE DE 1982
CONGRESO NACIONAL: DE DERECHO MERCANTIL, IMPARTIDO POR LA ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA.
Periodo: 08 AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1988.

DIPLOMADO EN JUICIOS ORALES, IMPARTIDO POR LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA.

Periodo: 27 de abril al 11 de agosto de 2007.

EXPERIENCIA LABORAL

ABOGADO ADJUNTO AL DEPARTAMENTO JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA (1976).

ESCUELAS PREPARATORIAS NUMEROS 01 Y 05 DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ, DE OAXACA.

Cargo: CATEDRATICO

Periodo Escolar: 1975-1976.

Actualmente: TITULAR DE DESPACHO JURIDICO

Domicilio:

Cargo: ABOGADO LITIGANTE EN LAS MATERIAS DE DERECHO LABORAL, CIVIL, PENAL, MERCANTIL, AMPARO Y ADMINISTRATIVO.

Teléfonos:

Periodo: DESDE 1977 A LA FECHA.

EMPRESAS A LAS QUE PRESTO MIS SERVICIOS:

1.- "SINGER MEXICANA", S.A. DE C.V.
Oficinas generales en la Ciudad de México Distrito Federal,
Domicilio:
Gerente de Relaciones Laborales: Lic. José Luis Alanís Alcalá.
Teléfonos:

2.- "HOUSE OF FULLER", S.A. DE C.V.
Domicilio:

3.- "NUEVA ERA COMERCIAL", S.A. DE C.V.

4.- "DHL, INTERNACIONAL DE MEXICO", S.A. DE C.V.

5.- "COMERCIALIZADORA PASO DEL NORTE"

6.- "LA NOVIA ELEGANTE"

7.- "HOTEL FLORESTA"

8.- "GRUPO MARCO", S.A. de C.V.

9.- ABOGADO DEL SINDICATO INDEPENDIENTE "12 DE SEPTIEMBRE" DE TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAX.

10.- ABOGADO EXTERNO DEL SISTEMA DE UNIVERSIDADES ESTATALES DE OAXACA (desde 1998).

Rector: Doctor en Derecho Internacional, MODESTO SEARA VAZQUEZ.

LIC. MÁGDALENO OJEDA MENDOZA